

## Seminario de Investigación Derecho UC

NOMBRE DEL SEMINARIO : **Teorías de interpretación constitucional: Originalismo**  
PROFESOR : **Gonzalo Candia Falcón**  
ÁREA DEL DERECHO : Derecho Constitucional  
REQUISITOS : Leer inglés.

### 1. Descripción General del Curso

#### 1.1. Objetivos:

Conocer las distintas versiones del originalismo como teoría de interpretación constitucional y la justificación tanto interna como externas de las mismas.

#### 1.2. Número de vacantes: 12.

#### 1.3. Desarrollo:

8 horas lectivas de clases, los días lunes de 15:30 a 16:50 horas, a partir del lunes 5 de marzo con excepción de los días lunes 19 y 26 de marzo.

#### 1.4. Metodología:

Lectura y discusión de textos asignados en clase. Los textos son los siguientes:

Fecha	Textos
L 05.03	Lawrence Solum: "Hearings on the Nomination of the Honorable Neil M. Gorsuch to be an Associate Justice of the Supreme Court of the U.S", 31 <i>DPCE</i> 575 (2017).
L 12.03	Larry Alexander & Saikirshna Prakash: "Is that English You are Speaking? Why Intention Free Interpretation is an Impossibility", 41 <i>San Diego Law Review</i> 967 (2004).
L 02.04	Keith Whittington: "The New Originalism", 22 <i>The Georgetown Journal of Law &amp; Public Policy</i> 599 (2004)
L 09.04	Lawrence Solum: "The Interpretation-Construction Distinction", 27 <i>Constitutional Commentary</i> 95 (2010); John McGinnis & Michael Rappaport: ORIGINALISM AND THE GOOD CONSTITUTION, pp. 139-153 (2013).
L 16.04	Antonin Scalia: "Originalism: the Lesser Evil", 57 <i>Cincinnati Law Review</i> 849 (1989).
L 23.04	Randy Barnett: "An Originalism for Non-Originalists", 45 <i>Loyola Law Review</i> 611 (1999).
L 07.05	Lee Strang: "Originalism and the Challenge of Change: Abduced-Principle Originalism and Other Mechanisms by which Originalism Sufficiently Accommodates Changed Social Conditions", 60 <i>Hastings Law Journal</i> 927 (2008).
L 14.05	Reflexiones finales (no hay <i>paper</i> para comentar).

## **2. Condiciones y Evaluaciones del Curso**

### **2.1. Sistema de evaluación:**

Se debe presentar un paper al final del curso

### **2.2. Requisitos formales:**

El trabajo final tendrá la forma de un artículo de revista, su extensión no debe exceder las 40 páginas, debe adecuarse a las instrucciones de la Revista Chilena de Derecho (<http://revistachilenadederecho.uc.cl/es/normas/normas-editoriales.html>) e incorporar las correcciones que el profesor haya realizado al informe de avance.

### **2.3. Fechas y ponderación de las evaluaciones:**

- El informe de avance deberá ser entregado el día 4 de junio y su evaluación ponderará un 30% de la nota final.
- El trabajo final deberá ser entregado el día 15 de junio y su evaluación ponderará un 70% de la nota final.

### **2.4. Asistencia:**

El porcentaje de asistencia exigido para aprobar el curso será de 100%.

**Recomendación:** El curso requiere de la lectura de una serie de textos, los cuales están a disposición de los estudiantes en fotocopiadora. La idea es que puedan adelantar la lectura durante el verano. El curso supone un alto grado de interacción y discusión en clase. **No se puede asistir a clase sin la lectura del texto correspondiente.**